



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

*[Handwritten flourish]*

*Comunidad Económica*

Viose un oficio del Sr. Subdelegado para el Tomiento de la Provincia de Navarra su fecha catorce de Abril ulto. insinuando en que este Ayuntamiento a la mayor brevedad la cantidad de tres mil ducados de S. M. es en deber a aquella Comunidad Económica p.º pago a la Catedral de mano muerta y demás que son de común utilidad p.º toda la Provincia, con otras facultades que manifiesta. Entendido por este Ayuntamiento acordado: Se acordó que la Catedral tendrá presente Dho. crédito cuando haya caudal disponible p.º ello, atendiendo la penuria de esta Propiedad y atenciones urgentes q. tiene que cubrir.

*Carne*

Viose una Petición de D. Juan de S. M. a favor de su madre D.ª Antonia González a esta Comunidad, por la que solicita licencia p.º establecer en la Puerta de Navarra un puesto p.º la venta de carne en uso de la franquicia concedida por S. M. y en atención a encontrarse con la demanda licencia para el caso. Entendida por este

*[Handwritten flourish]*

